



150 El futuro del Notariado es la lucha contra las plagas del siglo XXI que son el blanqueo de dinero, la corrupción y la financiación del terrorismo

**‘El futuro del Notariado es ofrecer la seguridad jurídica indispensable para garantizar la confianza, el crédito, las inversiones, el desarrollo económico y el progreso social’**

Palabras de Jean-Paul Decorps, presidente de la Unión Internacional del Notariado

**A**LTEZAS Reales, excelentísimo señor ministro de Justicia y notario mayor del Reino, excelentísimo señor presidente del Consejo General del Notariado, excelentísimas autoridades, queridos compañeros, señoras y señores.

Es un gran honor para mí estar aquí con ustedes en este 11º Congreso Notarial Español con motivo del 150 Aniversario de la Ley del Notariado y en la XV Jornada Notarial Iberoamericana.

Es también un gran placer volver a encontrarme en Madrid, con el Notariado español, donde cuento con muchos amigos y con todos los notariados del mundo, representados por sus presidentes y consejeros generales que saludo muy cordialmente.

Ante todo deseo felicitar al Notariado español por haber elegido, con motivo de este feliz aniversario, un tema tan prometedor, que expresa perfectamente lo que es y

150 ‘El futuro del Notariado es el uso generalizado de las nuevas tecnologías, factor de rapidez de la comunicación con autoridades públicas y usuarios’

será la función notarial, una profesión de futuro.

¿Por qué este gran futuro?

Los temas tan acertadamente elegidos para la Jornada Notarial Iberoamericana nos dan la respuesta:

■ El futuro del Notariado es la lucha contra las plagas del siglo XXI que son el blanqueo de dinero,

la corrupción y la financiación del terrorismo.

■ El futuro del Notariado es el uso generalizado de las nuevas tecnologías, factor de rapidez de la comunicación con autoridades públicas y usuarios.

■ El futuro del Notariado es ofrecer, a través de la autenticación de los actos, la seguridad jurídica indispensable para garantizar la confianza, el crédito, las inversiones, el desarrollo económico y el progreso social.

■ El futuro del Notariado es, en fin, la prevención de conflictos o su arreglo amistoso, gracias a la imparcialidad e independencia del notario y su acción equilibradora entre las partes, en las familias, empresas o colectividades.

Por esta razón el Notariado es una profesión bien adaptada a las exigencias económicas y sociales de un Estado moderno y de la sociedad del siglo XXI, una profesión de futuro.”